



ACTA ORDINARIA N° 83
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 21 marzo del 2019, siendo las 10:50 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 83 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa señora Priscilla Castillo Gerli y con la asistencia de los siguientes concejales:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

Además asiste, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) don Roberto Martínez Concha

TABLA

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Decreto Exento N° 754 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.- Decreto Exento N° 755 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar funciones personal de Salud.
- 5.- Exposición ITO Encargado Proyecto Avenida Poniente
- 6.- Exposición "Preuniversitario 1 Popular" – Director Comunal de Educación (S)
- 7.- Hora de Incidentes

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Punto N° 1 Cuentas

En cuentas partimos con la invitación que hicimos al Concejo, está presente el Director del Área de Arquitectura y Construcción don Luis Cruz y la señorita Lorena Hernández (ITO), Inspectora Técnica de Obra, ambos de SERVIU con respecto a las inquietudes que tenemos del Proyecto Avenida Poniente.

Representantes de SERVIU dan a conocer al Concejo los avances e inconvenientes que ha presentado el Proyecto de Avenida Poniente.

Alcaldesa y Concejales agradecen la visita .

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Solicita incorporar en Tabla Cumplimiento PMG 2018

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo



ACUERDO N° 579 / 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Honorable Concejo Municipal aprueba Incorporar en tabla Cumplimiento PMG 2018

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

ACUERDO N°580 / 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Honorable Concejo Municipal aprueba Cumplimiento PMG 2018

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Solicita Incorporar en tabla Propuesta de Metas PMG 2019

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

ACUERDO N° 581 / 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Honorable Concejo Municipal aprueba Incorporar en tabla Propuesta de Metas PMG 2019.

Concejal Sergio Campos Peña

Nosotros planteamos en comisión el problema que tenemos con el PMG de DIDECO, relacionado con el tema de la información. Hoy día se nos está pidiendo aprobar un PMG donde el Director del servicio de Seguridad Pública es un funcionario que ha tenido problemas con este Concejo Municipal, y me estoy imaginando los problemas que tendré porque no me llegará la información. Es un tema que me gustaría conversarlo.

Concejal Patricio Vergara Moraga

Sugiero se indique al igual que lo hicimos con DIDECO, dentro de las metas sea de alta o mediana se indicara que deben mantenernos informados de la gestión una vez al mes a lo menos.



Jefa de Recursos Humanos
Sra. Maritza Zuñiga Canales

Insistimos en que las metas independiente de las personas que tienen a cargo la ejecución. Aquí está la instancia del Comité Técnico municipal que cualquier cosa las podemos gestionar a través de nosotros. Lo otro: Estas metas se hicieron objetivamente de acuerdo a la SUBDERE y la propuesta que nos llegó de la ex directora de la Unidad. Si ellos no cumplen estas metas no van a recibir PMG el año 2020. Esto es un mejoramiento de la gestión, netamente técnico.

Concejal Sergio Campos Peña

Insisto: No me da garantía de las buenas relaciones con el Concejo.

VOTACION:

Señor Sergio Campos Peña

Me abstengo del PMG, ya que no tengo las garantías de las acciones de Seguridad Pública.

Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Felipe Méndez Guzmán

Apruebo
Sugiero se corrija la meta de media ponderación, en la unidad de Seguridad Pública, de igual forma como lo solicitamos para la Desarrollo Comunitario. Apruebo

Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo
Alcaldesa

Apruebo
Apruebo
Apruebo
Apruebo

ACUERDO N° 582 / 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Honorable Concejo Municipal aprueba Propuesta de Metas PMG 2019.

CUENTAS:

Secretario Municipal (S) Roberto Martínez Concha :

Decreto Exento N° 556 de fecha 4 marzo 2019 que aprueba el contrato del Convenio de Arriendo de Vehículo para traslado de niños a Escuela Especial de María 2019, de fecha 21 de febrero 2019 entre la Municipalidad de Molina y don Jorge Aguilera Álvarez por un valor mensual de \$980.000.-

Decreto Exento N° 653 de fecha 12 de marzo 2019 que aprueba el Convenio de arriendo de Vehículo para Traslado de Profesionales de diferentes Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario 2019 y doña Inelbia del Carmen Rojas Saavedra, por un valor total de \$8.800.000 .-

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: hace entrega a cada uno de los señores Concejales de Solicitudes de acceso a la información enero-febrero 2019

Concejal Sergio Campos Peña: Reitera que se presentara la Encargada de Comunicaciones en este Concejo, saber quiénes allí están trabajando y conversar algunos puntos que no nos parecen.



Administradora Municipal Beatriz Téllez: Informa a los concejales que cualquier información o duda que tengan deben dirigirse a ella ya que estará a cargo del Área de Comunicaciones.

Se presenta todo el equipo del Área Comunicaciones al Concejo Municipal

Punto N° 3 Decreto Exento N° 754

Roberto Martínez Concha Secretario Municipal (S):

DECRETO EXENTO: N° 754/2019/
Molina, 19 de marzo 2019

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 3.427 de fecha 17 de diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- La Comisión efectuada con fecha 7 de marzo 2019
- Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.

DECRETO:

1°.- REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

y Creación de Iniciativas de Inversión:					DISMINUYE	ALIMENTA	01. GESTION	02. SERVICIOS	03. ACTIVIDADES	04. PROGRAMAS	05. PROGRAMAS	06. PROGRAMAS	OBSERVACIONES
SUB TIT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	MS	MS	INTERNA	A LA COM.	MUNICIPALES	SOCIALES	RECREACION	CULTURALES	
22	08	001	002	000	Servicios de Aseo Comunitario	-10,000		0	-10,000				Se disminuye ítem para suplementar gastos en primas y Seguros y Pago gastos por demandas
22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros		5,000	5,000					Se Suplementa gasto en Primas por seguros de Vehículos Municipales
26	02	000	000	000	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		5,000	5,000					Se Suplementa ítem para Cubrir Gastos por demanda Sra Claudia Rojas
SUB - TOTAL					-10,000	10,000	10,000	-10,000	0	0	0	0	
TOTAL						0							

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

ACUERDO N° 583 / 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Honorable Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria Municipal por la suma de M\$10.000.-

Punto N° 4 Decreto Exento N° 755

Roberto Martínez Concha Secretario Municipal (S):

DECRETO EXENTO: N° 755/2019
Molina, 19 marzo 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.427 de fecha 17 de diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2019.
- b) El Ord. N° 66 de fecha 14 de marzo del Director Comunal de Salud señor Rodrigo Alarcón Quesem.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j), del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1° REQUIÉRASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL para aprobar la función que se indica para la contratación de profesional a honorarios año 2019:

- 1 Odontólogo - Convenio Odontológico Integral

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

ACUERDO N°584 / 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Honorable Concejo Municipal aprueba la función que se indica para la contratación de profesional a honorarios año 2019: 1 Odontólogo - Convenio Odontológico Integral

Exposición Preuniversitaria Popular - Director Comunal de Educación (S)

HORA DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo Roa : Alcaldesa agradecer la gestión por el compromiso parcial que Ud. hizo con la Población Mis Llaves, las veredas quedaron muy bien. Solicito sí ,que la empresa retire escombros.

Lo otro: Me gustaría buscar la figura legal de alguna alternativa para ir en ayuda de las situaciones que escapan de la normalidad en el caso de los animales.

Solicito se considere ayuda al Grupo Scout Hanga Roa por viaje a Jamboree 2019

Lo otro: Solicito pueda venir al Concejo para escuchar la postura de la empresa Avícola, se contactaron conmigo ya que quieren venir a exponer su situación respecto a la instalación de su empresa en Molina.

Alcaldesa le solicita puedan solicitarlo por ley del Lobby

Concejal Sergio Campos Peña: Solicito que el Director Comunal de Salud me aclare cuál será el procedimiento y cuáles serán las normas de higiene ambiental

Solicito revisar pintura de "paso de Cebras" de la comuna

Administradora responde que el Director de Salud informara el procedimiento en próximo concejo.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Hay un compromiso pendiente con las floristas del Cementerio respecto a las inundaciones que tienen todos los años en ese sector, ojala se concretara y puedan enviar a alguien de Aseo y Ornato para solucionar el problema.

Lo otro: Hay varios Comodatos pendientes que no han dado respuesta.
¿Qué ha pasado con el proyecto de Quechereguas Norte? ¿Se terminó el contrato con la empresa?.

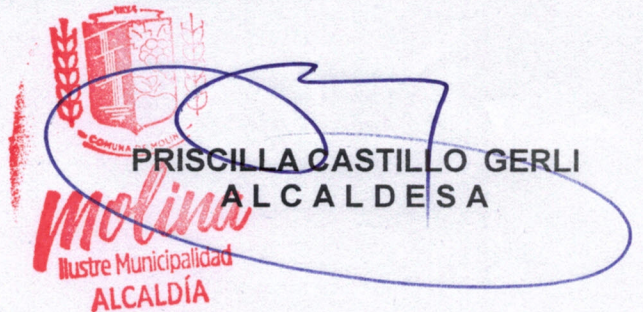
Manuel Mellado Olivos -Abogado:

Con respecto al proyecto de Quechereguas se ha confeccionado la minuta y está lista para presentarla, se gestionara el cobro de la garantía de la póliza en la aseguradora.

Se da por finalizado el Concejo Municipal a las 13:00 horas.



**ROBERTO MARTINEZ CONCHA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA**

PCG/RMC/spus

Distribución: Sra.. Alcaldesa

Sres. Concejales

Sala de Acta Concejo Municipal

